

RECEBIÓ:  
11-JUN 2021  
2:23 PM



El 11 Consejo Distrital Electoral con cabecera en la Ciudad de Navolato, Sinaloa, a través de los CC. **Francisco Palazuelos Palazuelos** y **Francisco Javier Aguilar Navarrete**, en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 9 de junio de 2021, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputados Locales electos por el sistema de mayoría relativa, para integrar la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024, a la fórmula de candidatos postulada en candidatura común por el **Partido Sinaloense y Partido Morena**, integrada por el C. **MARCO CESAR ALMARAL RODRÍGUEZ**, como propietario y el C. **JORGE LINO CHU LÓPEZ**, como suplente.

Se expide en la Ciudad de Navolato, Sinaloa, el día 11 de Junio de 2021. Conste.



**Lic. Francisco Palazuelos**  
**Palazuelos**  
Presidente



**Lic. Francisco Javier Aguilar**  
**Navarrete**  
Secretario